



MAT.: AUTORIZA AL VEHÍCULO MUNICIPAL (MINIBUS), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA CDPX-58, A REALIZAR COMETIDO FUNCIONARIO, A CONTAR DEL DIA SABADO 08 DE JUNIO DEL AÑO 2013, HASTA EL DIA SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, EN LA V REGION DE VALPARAISO.

ALGARROBO, 07.06.2013
DECRETO: N° 1.891/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.582 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Luis Francisco Maulen Almarza.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 113616, a nombre del Sr. Luis Francisco Maulen Almarza.
7. Solicitud de fecha 07 de junio del año 2013, enviada por la Directiva del Club Deportivo Escolar del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo, al Sr. Jaime Galvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de fecha 07 de junio del año 2013, enviada por la Directiva del Club Deportivo Escolar del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo, al Sr. Jaime Galvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del Vehículo Municipal (Minibus), Marca Hyundai, Placa Patente CDPX-58-8, dependiente de la Dirección Administrativa de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, a contar del día sábado 08 de junio del año 2013, hasta el día sábado 28 de septiembre del año 2013, ambas fechas inclusive. (solamente los días sábados) en la V Región de Valparaíso.

II. Desígnese en calidad de conductor al Sr. Luis Francisco Maulen Almarza, Cédula Nacional de Identidad N° N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 113616, asimilado al Grado 15° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Minibus), Marca Hyundai, Placa Patente Unica CDPX-58-8, a contar del día sábado 08 de junio del año 2013, hasta el día sábado 28 de septiembre del año 2013, ambas fechas inclusive. (solamente los días sábados), para efectuar el traslado de una Delegación de 12 alumnos pertenecientes al Club Deportivo Escolar Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo, a la V Región de Valparaíso.

HORARIO SALIDA : A las 10:00 a.m.
 Desde el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, ubicado en la Comuna de Algarrobo, a la V Región de Valparaíso.

REGRESO : Desde la V Región de Valparaíso, a la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/pss.
 DECRETO ALCALDICIO N° 1.891
 07.06.2013

DISTRIBUCION:

- Dirección Administrativa de Educación Municipal. (1)
- Sr. Luis Francisco Maulen Almarza. (1)
- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO N°
 FECHA 07 JUN. 2013
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA 07 JUN. 2013
 HORA